ANEXO DEL PLIEGO No. 7

CAPACIDAD FINANCIERA PARA EXTRANJEROS Y NO OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUP

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA TMSA-SAM-19-2025

OBJETO: La Operación del Sistema de Transporte por Cable Aéreo TransMiCable de Ciudad Bolívar para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.

Para personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia y Proponentes no obligados a inscribirse en el RUP de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 (*modificado por el art. 221, Decreto Nacional 019 de 2012*)

OFERENTE:

INFORMACION FINANCIERA A (día) ___ del (mes) __de (año) (Valor en pesos colombianos)

CUENTA	OFERENTE INDIVIDUAL	OFERENTE PLURAL		
		Participante N° 1 Porcentaje de participación %	Participante N° 2 Porcentaje de participación %	Participante N° 3 Porcentaje de participación %
Activo corriente				
Pasivo Corriente				

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	OFERENTE INDIVIDUAL	OFERENTE PLURAL
Capital de Trabajo		

_____

Firma del Contador (a)
Nombre
Documento de identidad
Tarjeta profesional